

RAWSON, 27 de octubre de 2022.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 40.721/22, s/ antecedentes

Lic. Priv. Nro. 01/22 Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut S.A. tramita la adquisición de un vehículo tipo SUV 4x4, con otras especificaciones técnicas, mediante licitación privada de precios, por un monto presupuestado de \$13.388.429, más IVA (cfr. Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 235/7 me remito –con las observaciones que seguidamente se exponen-, a fs. 230/1 proyecto de resolución de Directorio, y a fs. 238 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 81/22.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS